



ACUERDO PCSJA21-11851
15 de septiembre de 2021

“Por medio del cual se formula ante la Corte Suprema de Justicia, la lista de candidatos para proveer una vacante del cargo de magistrado de la Sala Penal del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cúcuta – Norte de Santander vacante dejada por el doctor Luis Giovanni Sánchez Córdoba.”

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial de las conferidas en los artículos 85 y 162 a 167 de la Ley 270 de 1996 y de conformidad con lo aprobado en sesión del 15 de septiembre de 2021,

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º. Formular ante la Corte Suprema de Justicia la lista de candidatos tomada del Registro Nacional de Elegibles, integrado por quienes aprobaron el concurso de méritos convocado mediante Acuerdo PSAA13-9939 de 2013, destinada a proveer una vacante del cargo de magistrado de la Sala Penal del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cúcuta – Norte de Santander, vacante dejada por el doctor Luis Giovanni Sánchez Córdoba.

Orden	Nombre	Puntos
1	GARCÍA FORERO SORAIDA	740,24
2	BARRERA SAENZ JOSÉ NOÉ	727,52
3	ROJAS ISAZA LUIS HERNANDO	722,31
4	TOBAR MANZANO JUANA ALEXANDRA	719,73
5	CASTILLO TABORDA CESAR AUGUSTO	719,49
6	ASTAIZA ZAMBRANO JAIME DAVID	712,81
7	ADAME SUÁREZ GUILLERMO	678,13
8	ALTAMIRANDA BALDIRIS CARLOS DE JESÚS	676,98
9	CHAVEZ MORA EDUARDO ALVEIRO	674,69
10	BECERRA MOJÍCA LUIS ALEJANDRO	619,33
11	GUTIÉRREZ GUILLERMO	595,16
12	MARULANDA IDÁRRAGA JOHN JAIRO	539,59

ARTÍCULO 2º. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación en la Gaceta de la Judicatura.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a los quince (15) días del mes de septiembre del año dos mil veintiuno (2021).


GLORIA STELLA LÓPEZ JARAMILLO
Presidente

JAGT/MMBD